



NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/123/2018
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Pachuca de Soto, Hgo., a 12 de mayo de 2019

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción III, inciso b y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a Programas y Proyectos de Inversión, se aclara que el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo al 31 de marzo del 2019, no cuenta con lo requerido en la fracción antes citada.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

ATENTAMENTE



C. RAÚL BANOS TINOCO
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

C.C.P. – Archivo